

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Miércoles 19 de diciembre de 1860.

NÚM. 651.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7

Sale el sol á las 7 horas y 14 minutos.
Pónese á las 4 horas y 37 minutos.
Sale la luna á las 11 h. y 4 m. de la mañana.
Pónese á las 10 h. y 49 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 5 de diciembre de 1860.

Abierta la sesion á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por varias comisiones.

Sin discusion se aprueban los proyectos de ley de pensiones á doña Josefa Abella y la viuda del general La Rocha.

Procediéndose á la eleccion de un senador para formar parte de la comision de la deuda en reemplazo del señor marqués de Miraflores no dá resultado la primera votacion por no haber obtenido mayoria ninguno de los candidatos.

Verificado el segundo escrutinio resultaron 52 votos á favor del señor Aristizabal y 43 al señor Lujan, que fueron los dos que mas tuvieron en la primera eleccion, quedando nombrado el señor Aristizabal.

Acto continuo se votaron definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas navales, aprobado por 82 bolas blancas contra 2 negras; el de pension á doña Josefa Abella, por 72 bolas blancas contra 15 negras; y el de que se concede asimismo pension de 40,000 rs. á doña Gerónima Balanzat, viuda del general La Rocha por 79 contra 8.

Se leen dos dictámenes de comision llamando á las armas 35,000 hombres, y sobre la conversion de la deuda del 3 por 100 amortizable de segunda clase, por lo cual se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

SECCION DE NOTICIAS.

Turin 6 de diciembre 1860.

Leo en los periódicos de Madrid de cierto color que abrigan esperanzas de que el emperador de los franceses se incline de nuevo hacia la reaccion, y en esto como en otras apreciaciones relativas á política exterior, se ven las cosas á orillas del Manzanares de muy distinto modo de como se consideran en el resto de Europa por los hombres mejor enterados.

Sobre esto puedo transmitir curiosas anécdotas que pueden pasar por novedades, y lo son realmente en estos tiempos de telegrafía, en los que no es posible comunicar hechos nuevos por correspondencia.

Los familiares del emperador, muy mal avenidos con las reformas, no vacilan en llamarlas las *imprudencias de S. M.*, y argüido este últimamente por uno de sus miembros sobre el peligro que se corria en dar á la cámara ensanche y poder, pues, si este año era propicia, el siguiente podía mostrarse contraria, el emperador le contestó: «El secreto de mi conducta, es que quiero realmente la grandeza de la Francia, busco la verdad, y quiero que la Cámara me la diga». «Pero si esta se mues-

tra indócil y rebelde, el gobierno perderá fuerza, replicó el ministro.»

«Si la Cámara no es de mi opinion, contestó el emperador, la disolveré y apelaré á la nacion, y si esta me envia una mayoria que ratifique la política de la Cámara disuelta, á mi tocará someterme y lo haré sin repugnancia.»

Tal es el lenguaje recientemente usado por el emperador Napoleon.

Pero no he acabado con las anécdotas y he aquí dos á cual mas curiosas: Se buscan con empeño tres obispos en Francia que consientan en consagrar al abate Maret sin que tenga las bulas del Papa, y un confidente de las Tullerías fué enviado á tantear la condescendencia de un prelado, haciéndole ver en perspectiva el capelo de cardenal si se prestaba á la consagracion. El obispo contestó que quería tomarse tiempo, que lo pensaría y que volviese al dia siguiente por la respuesta.

En el entretanto invitó á las autoridades y personas mas distinguidas de la ciudad á concurrir á su palacio á la misma hora que tenia señalada al sacerdote mensajero, y cuando todos estuvieron reunidos, les manifestó la proposicion de que este habia sido portador, dándole por respuesta que primero subiria á un cadalso que prestarse á semejante sacrilegio.

Otro obispo llamado por un prefecto para conferenciar sobre los términos de una pastoral enviada á la imprenta por el prelado, dijo al empleado portador de la invitacion.

—Aguárdese Vd. y saldremos juntos: voy á vestirme de pontifical para ver á su gefe.

—¿Para qué necesita, monseñor esa ceremonial observó el empleado de la prefectura: el traje ordinario debe bastar.—No, repuso el prelado, el señor prefecto quiere ver al obispo y yo al particular y debo presentarme con los distintivos de mi carácter. El enviado del prefecto, algo alarmado de la novedad, no quiso esperar y se fué á consultar á este último, quien en vez de recibir la visita del obispo fué á verlo, para cortar el giro que en otro caso pudiera tomar el incidente.

Esto prueba bastante la situacion en que hoy se encuentran el gobierno francés y el episcopado.

El marqués de Pepoli, comisario del Rey Victor Manuel en las Marcas, despliega gran rigor con las comunidades religiosas. Ha impuesto una contribucion extraordinaria sobre los bienes del clero, y además aloja á discrecion en los conventos los voluntarios y la tropa, obligando á las comunidades á mantener á sus huéspedes.

Continúan llegando á Roma jóvenes de las grandes familias legitimistas de Francia á ofrecer al Papa sus servicios, y aunque el Santo Padre les dice que *todo está perdido*, ellos le responden que se dan por contentos con morir á sus pies, á los que ponen no insignificantes ofrendas de dinero.

Nada manifiesta tan claramente el espíritu de la época, como el que sentimientos tan entusiastas de parte de clases tan elevadas y ricas permanezcan sin influjo en la opinion y la encuentren sorda á sus llamamientos.

He hablado en mi anterior de la anarquía que reina en Nápoles. Como prueba del estado en que se hallan los ánimos bastará un ligero extracto del lenguaje de la prensa de aquella capital. Todos los periódicos, casi sin escepcion atacan á Farini.

La *Opinion Nacional* le reconviene por que no adopta el sistema de proveer todos los destinos por oposicion. El *Lucero* se queja de que no se atiende lo bastante á la guardia nacional. El *Vomade* considera desafortunado haber separado la direccion de policia del ministerio de lo Interior. El *Pays* propone se destituyan todos los empleados en masa y que sean reemplazados por hombres escogidos de todas opiniones.

El *Lampo* esclama con gran vehemencia que nada ha hecho todavía el gobierno y que no merece confianza. En medio de este discordante coro de quejas, difícil debe ser al señor Farini conocer cual es la verdadera expresion de la opinion y satisfacerla.

La comision definitivamente nombrada para la revision de los empleos militares conferidos por Garibaldi, aunque comprende cuatro generales del ejército de este caudillo, en su mayoria se compone de oficiales superiores piamonteses, lo que dá indicio de que la purificacion ha de ser escrupulosa y severa.

Paris 8 de diciembre.

—De una correspondencia particular de la *Patria* copiamos los siguientes párrafos:

«Nueva York 28 de diciembre.—El vapor *Ariel* procedente de Aspinwall, nos ha traído la noticia del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y los Estados Unidos. El ministro americano Mr. Cloy pidió sus pasaportes despues que el presidente Castilla rechazó el ultimatum del gabinete de Washington, y debió embarcarse el 15 del corriente en el Callao á bordo de la corbeta americana *Wyoming*, que ha de conducirlo á Panamá. Castilla á dirigido al cuerpo diplomático una circular explicando sus dificultades con los Estados Unidos, en la cual prueba con toda claridad que la culpa ha de atribuirse completamente en esta ocasion al gobierno americano. Falta saber ahora qué resolución tomará el gobierno de Buchanan.

Por el vapor *Tennessee* llegado de Veracruz á Nueva Orleans, hemos recibido noticias de Méjico con fecha del 14 de noviembre.

Se da como cierta la rendicion de Guadaluajara por los liberales, y 7000 hombres á las órdenes de Alvarez están concentrados en Morella para reunirse con el ejército constitucional y marchar sobre Méjico. Me parece que estas noticias necesitan confirmacion. Por otra parte, no se ha hablado mas de la dimision de Miramon ni del nombramiento del general Robles para la presidencia.

—Se lee en el *Morning-Post*:

«La Reina y S. A. R. el principe consorte hicieron ayer una visita á la Emperatriz de los franceses en la fonda de Claridge. La Reina y el principe consorte iban acompañados de la princesa Alicia, del principe Luis de Hesse, del principe Arturo y de un

numeroso séquito. S. M. llegó á la fonda en que se hospeda la Emperatriz á medio día, siendo recibida al pie de la escalera por S. M. I. La visita de la Reina á la Emperatriz duró cerca de una hora cuando S. M. salió la Emperatriz la acompañó hasta la ante-cámara, donde SS. MM. se despidieron afectuosamente una de otra.»

EL CORREO.

En una correspondencia de Palma que publica el *Diario de Barcelona* leemos los siguientes párrafos:

La cuestion de nuestro telégrafo va picando ya en historia. Despues de la célebre cuestion entre Alcudia y Pollensa, poblaciones que ambas se disputaban la estacion telegráfica, y en que Alcudia, maltratada ya por la naturaleza, no lo ha quedado menos ahora por los hombres, sobrevino nueva interrupcion por falta de algunas millas de cable. Y como si esto no bastara, hoy se hallan suspendidos los trabajos en esta isla, y esto que distan mucho de hallarse terminados. Asi no es de extrañar que el concesionario ó contratista para la construccion de la línea consuma próruga tras próruga, pero si sorprende que sea tanta la paciencia del Gobierno, que de esta suerte concede prorrogaciones. Menos mal aun si la línea estuviera bien construida, pero á lo que parece deja mucho que desear.

He aquí los defectos que tiene en concepto de personas inteligentes. Las construcciones forman tales eses que parece que de intento eluden la línea recta; los postes entran tan escasamente en tierra, que la menor ráfaga los derriba, causando continuas interrupciones; á muchos no se les ha carbonizado la espiga enterrada, no pocos están pesimamente pintados; en unos puntos distan entre si los alambres solo algunos decímetros, mientras en otros se hallan á un metro ó mas; en unos postes los aisladores están completos, y en otros los hilos están sujetos con alambres, etc., etc. Confiamos en que la comision receptora, y tal vez los inspectores antes que ella, verán lo que hay fundado en las faltas á que nos hemos referido, y que caso de ser ciertas, las pondrán en conocimiento del Gobierno, y se obligará al contratista á cumplir religiosamente sus compromisos.

Mucho nos complace ver que los periódicos catalanes se interesan de esta manera por nuestro telégrafo, mientras que los de las Baleares á quienes corresponde mas que á nadie clamar sin descanso sobre las faltas que se denuncian, permanecen dias y dias en un completo silencio, como si no se tratase de la obra mas importante de cuantas se han hecho en esta provincia durante el transcurso de muchos años. ¿A quién como á nosotros interesa que las líneas telegráficas tengan todas las necesarias condiciones de solidez y seguridad, y que venciendo los obstáculos que aun existen pueda abrirse el telégrafo al servicio particular? ¿Quién como nosotros tiene derecho á quejarse del abandono en que yace una cuestion de tanta importancia? ¿Quién mas que nosotros está en el deber de denunciar al Gobierno las faltas que se observen para que no hayamos de estar sujetos á los caprichos ó tal vez á la codicia de contratistas extrangeros? ¿Qué misterio es ese á cuya sombra quedan impunes tantos defectos en la construccion de las líneas, tanta arbitrariedad en la direccion de los alambres, tan notorias faltas en el cumplimiento del contrato? Bien dice el cor-

responsal del *Diario de Barcelona* que la cuestion de nuestro telégrafo va picando en historia: una ciudad entera ha sido postergada á las exigencias de un cortísimo número de personas; las condiciones del contrato han dejado de ser una verdad porque así lo han querido los mismos que debian exigir su cumplimiento; las conveniencias del servicio público han sido desatendidas para satisfacer absurdas exigencias contra las cuales la opinion pública habia dado ya su fallo; y como si esto no bastase para que la provincia toda viese con verdadero escándalo tamañas infracciones, todavía permanecen los postes dentro de los cauces de los torrentes, y pasan los hilos junto á los balcones de las casas, y estan en contacto con las ramas de los árboles, y atraviesan caprichosamente los caminos para que los carros cargados no puedan pasar libremente por ellos, y sigue aboyado en medio del canal un trozo del cable que ha de unir á Menorca con Barcelona por no haber sido suficiente el que la empresa constructora remitió, y continúan en fin subsistentes tantos y tantos defectos como hemos denunciado repelidas veces.

Los comerciantes y las personas que tienen grandes intereses fuera de esta isla, se preguntan entre tanto «¿porqué no se nos permite aprovecharnos del telégrafo?» y los que se dan por mas enterados se limitan á contestar en tono misterioso como si un gran secreto de estado les obligase á callar las esplicaciones: «hay ciertas dificultades que vencer para que pueda abrirse al servicio particular». Pues bien: ¿porqué no se vencen estas dificultades? Mas de cuatro meses hace que los cables están tendidos, la empresa ha percibido ya una buena parte si no el todo de sus siete millones y todavía no pueden vencerse las dificultades?

La estacion de Alcudia (el contrato nos obliga á llamarla así) sigue todavía en Pollensa. Dias pasados hubo en Palma mucha ansiedad porque el vapor *Mahónés*, conductor del correo de Menorca no habia llegado á Barcelona á pesar de tenerse noticias de su salida de Mahón: y mientras nosotros seguimos temiendo por la suerte de aquel buque y de los pasajeros, y la autoridad no podia darse razon de la falta de las balijas, el vapor habia entrado dos veces de arribada en el puerto de Alcudia sin que la estacion situada en Pollensa pudiese ya se vé! darnos noticia alguna del paradero de la correspondencia pública. Ahora bien: supongamos que el señor gobernador de la provincia hubiese preguntado por telégrafo al alcalde de la ciudad de Alcudia si habia llegado el *Mahónés*: el despacho hubiera ido á Pollensa; la estacion hubiera dirigido el despacho á Alcudia por el correo; el despacho hubiera retrocedido hasta Inca al dia siguiente por la mañana, y hubiera llegado á Alcudia por la noche: total un dia y medio para pasar por el telégrafo un despacho importante á una ciudad que dista cinco leguas de la capital. Indudablemente en ninguna tierra de cristianos se ve una velocidad tan estupenda como la que ofrecen nues-

tras comunicaciones telegráficas con el puerto que sirve de escala á los vapores correos.

Rapidez mas asombrosa
no se ha visto ni verá.

Un poco amoscados habiamos principiado el articulo, y lo concluimos con la sonrisa en los labios; pero ¿no es verdad, lectores pacientísimos, que el negocio ese no merece ser tomado por lo serio?

Del *Mallorquín* del sábado copiamos con mucho gusto el siguiente artículo que tanto coincide con las ideas que tenemos emitidas varias veces sobre la utilísima institucion de las Hermanas del Amparo.

LAS HERMANAS DEL AMPARO.

II.

Espusimos en nuestro anterior artículo los beneficios que á la sociedad en general está destinada á producir esta piadosa institucion, y como nuestros deseos se reducen á que por nuestras colosas autoridades se le dispense toda la proteccion que necesita para su completo desarrollo, apuntaremos ligeramente lo que creemos debiera hacerse para conseguirlo.

Es de todo punto evidente que, por útil laudable y necesaria que sea cualquiera clase de adelantos ó mejoras sociales, raras son las veces que no se tenga que luchar con mas ó menos dificultades, sufrir mas ó menos oposiciones, ser casi nunca bastante el mas esquisito celo para plantearlas con la conveniente prontitud, por mas que el bien público las reclame imperiosamente. Pero es muy cierto tambien que toda vez que la suerte ó la casualidad hacen que se dé con un genio activo y emprendedor, que sin detenerse ante los obstáculos, y mirando solo el bien general, se encarga de llevar adelante el proyecto, asentar la base y dar principio á la obra, que por lo regular suele ser lo mas difícil, entonces basta la sola cooperacion de una mano protectora para conseguir facilmente la continuacion y remate del edificio propuesto. En el primer caso, pues, nos encontramos relativamente al asunto que nos ocupa: la institucion de las Hermanas del Amparo en esta capital es ya un hecho; porque competentemente autorizado el Sr. D. Sebastian Gili Pro., tiempo hace que la inauguró en el hermoso, si bien reducido edificio de la Inclusa del cual es digno director, continuando en tan laudable empresa hasta donde se lo han permitido las condiciones de aquel establecimiento. Este cuenta en el dia con diez y ocho Hermanas, incluidas cuatro que deben tomar el hábito mañana domingo, personal relativamente escaso si se compara con las necesidades de una poblacion como la nuestra, y mucho mas si nos hacemos cargo de la parte que absorben el cuidado interior y las necesidades del mencionado establecimiento. Y como seria en extremo útil que con el tiempo fuesen servidos por las Hermanas del Amparo todos los Hospitales de la provincia, se hace doblemente necesario el aumentarlas de un modo considerable. - Y ya que hablamos de esta clase de servicio, seanos permitido hacer una pequeña digresion, esponiendo las ventajas que resultarian de ser sustituido el actual por el de las virtuosas hermanas. Su único fin, hemos dicho, el único móvil que las induce á practicar una vida tan mortificada es la caridad; pero no una caridad vulgar como la que naturalmente y por instinto sentimos todos hacia la horfandad, la viudez, ó el desamparo, sino una caridad sólida, ardentísima, universal, producto de largos años de una constante práctica de cristianas virtudes, de mas severo ascetismo ó de una extraordinaria conversion; caridad sin la cual no se encuentra esa abnegacion heroica y...

delicadas y jóvenes doncellas sabe trocarlas en intrépidos atletas, dispuestos a sacrificar su vida si fuere menester para el exacto cumplimiento de su misión sublime. Las reflexiones que naturalmente de aquí se desprenden, nos dispensan en parte de poner en parangón el servicio que prestan a los enfermos en los hospitales las personas a quienes suele estar confiado este cargo, con la incomparable solicitud de tan santas mugeres. A los primeros mueve el interés, a las otras el mas puro amor; aquellos tienen ocupaciones propias y familias a que atender, estas no tienen mas familia que los enfermos ni ocupaciones que se sobrepongan a la de cuidarlos; los unos trabajan para el tiempo, las otras solamente para la eternidad; aquellos, como es justo, son retribuidos pecuniariamente estas solo esperan serlo de Dios; y para decirlo de una vez, ¿quién solo por fines terrenos podrá igualarse a la Hermana del Amparo? ¿a quién como a ella le será dado el cuidar con mas esmero a un pobre paciente y mitigar sus dolores con mas solicitud? ¿quién como ella se desvela y permanece día y noche inmóvil en su puesto? ¿quién como este ser providencial aguanta impasible y responde con dulzura a los fastidiosos reproches de un enfermo descontentadizo que no sabe conformarse en su lastimoso estado? ¿hay por ventura alguien que cual ella desempeñe, aun con visible alegría, los oficios mas bajos y repugnantes? ¿quién con mas habilidad y ternura sepa identificar la voluntad de los infelices dolientes con la de Dios en sus últimos momentos? — Pero basta ya de consideraciones; y reanudando el hilo de nuestro asunto, repetiremos que para las necesidades de la población, dado el caso que a ella exclusivamente pudieran dedicarse las hermanas existentes en la Inclusa, sería muy escaso el personal, escasísimo cuando se tratara de confiarlas el cuidado de los hospitales, como parece regular y probable; esto aparte de lo que aumentarian aquellas en el caso desgraciado de la invasión de alguna de las funestas plagas que años hace vienen esparciendo la desolacion por muchas naciones de Europa. Vista pues la imprescindible necesidad de dar mayor ensanche a esta institucion, con facilidad suma pudiera conseguirse el aumento de personal, puesto que, segun tenemos entendido, hay unas veinte jóvenes postulantes, y muchísimas otras que tal vez formarían ya parte de este instituto si hubiesen contado con un local apropiado y capaz para el objeto, y con medios convenientes de subsistencia. Para proporcionársele con la suficiencia debida, sabemos que las autoridades de Palma determinaron cederlas el que fué convento de monjas de Ntra. Señora de la Consolacion, obtenido que fuere el beneplácito del Gobierno, puesto que es un edificio muy capaz para servir de casa-matriz y que con algunas reparaciones en su interior, llenaría cumplidamente el objeto a que estaria destinado. Pero sea que la precisa tramitación de expedientes lo haya retardado mas tiempo de lo que se esperaba, que la circunstancia de ocupar una parte de dicho edificio alguna seccion de la Escuela Normal y la de párvulos, como igualmente las habilitaciones de uno ó mas profesores, hayan impedido llevar el negocio adelante, ó que el Gobierno en fin haya tenido a bien resolver otra cosa mejor, lo cierto es que las Hermanas del Amparo continúan aun en la Inclusa, imposibilitadas de admitir las numerosas jóvenes que desean unirseles para compartir con ellas sus heroicos sacrificios.

En tal estado este asunto, y para que se dignen darle su mas decidida protección, no podemos menos de llamar hacia él la atención de las mismas autoridades, y con toda especialidad la del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia. Todos sabemos el modo como ha inaugurado su mando entre nosotros tan digna autoridad; todos hemos tenido ocasion de admirar la generosidad, su noble desprendimiento, y el gusto de ver puestas en práctica varias de sus acertadas disposiciones que deja-

rán siempre impreso en el corazón de los balears un grato é indelible recuerdo de su bien entendida administración. — Muy natural es pues que de quien hemos reportado ya tanta utilidad esperemos alcanzar la que tanto anhelamos la población entera, esto es, que se plantee en grande escala en Palma, y se facilite el necesario desarrollo a la recomendada institución, proporcionándola una casa-matriz ó de noviciado suficiente al objeto, y por cuantos medios le sugiera su celo arbitre recursos para su sostenimiento. Esta sí que por cierto sería otra de las inapreciables mejoras que deberíamos al buen gobierno del señor Cueto, y el mas bello monumento que recordaría agradablemente a todos la venturosa época de su mando en esta provincia. — J. C. y C.

Hoy principiamos a publicar los nombres de los jueces de paz nombrados por el Sr. Regente de la Exma. Audiencia para el próximo bienio.

- Palma.**
DISTRITO DE LA CATEDRAL.
Jueces.
 D. Gerónimo Terrés, 1.º D. Ramon Vallespir, abogado.
 2.º D. Gabriel Quintana, abogado.
DISTRITO DE LA LONJA.
 D. Antonio Ripoll y Mesquida, abogado. 1.º D. Francisco Salvá, abogado.
 2.º D. Gabriel Roselló, abogado.
Algaida.
 D. Guillermo Munar, 1.º D. Miguel Ballester.
 2.º D. Guillermo Crespi.
Andraitx.
 D. Antonio Alemañy, 1.º D. Antonio Valent.
 2.º D. Juan Palmer.
Bañalbufar.
 D. Pedro Tomás y Sas-tre, 1.º D. Miguel Bujosa y Bujosa.
 2.º D. Francisco Alberti.
Buñola.
 D. Francisco Montaner, 1.º D. Andrés Rullaner.
 2.º D. Francisco Jaume.
Calviá.
 D. Francisco Clar, 1.º D. Nicolas Tons.
 2.º D. Jaume Vicens Perras.
Deyá.
 D. Pedro Juan Ripoll, 1.º D. Miguel Ripoll y Oliver.
 2.º D. Pedro Ignacio Mas.
Espórtas.
 D. Pedro José Trias, 1.º D. Pedro Mir y Perras de Juan.
 2.º D. Pedro José Simonet.
Estallenchs.
 D. Antonio Balaguer y Palmer, 1.º D. Pedro Alemañy y Palmer.
 2.º Mateo Cañellas.
Fornalutx.
 D. Juan Estades y Muntaner, 1.º D. Lorenzo Busquest y Alberti.
 2.º D. Bartolomé Ripoll.
Llullmayor.
 D. Antonio Taberner, 1.º Pedro Antonio Salxá, Bernadí.
 2.º Mateo Caldei.
Marratxi.
 D. Miguel Frau y Nebot, 1.º D. Rafael Jaume.
 2.º D. Miguel Santandreu.
Puigpuñent.
 D. Guillermo Roca y Llabrés, 1.º D. Bartolomé Ferrá y Planas.

- 2.º D. Bartolomé Vidal.
Éoller.
 D. Andres Oliver, 1.º Antonio Bauzá.
 2.º D. Juan Morell y Oliver.
Santa María.
 D. Antonio Cañellas, 1.º D. Pedro Antonio Pizá.
 2.º D. Martín Torrens.
Santa Eugenia.
 D. Sebastian Roca, 1.º D. Juan Bibiloni.
 2.º D. Bartolomé Coll.
Valldemosa.
 D. Pedro Juan Juan y Darder, 1.º D. Miguel Torres.
 2.º D. Miguel Fiol.
 Se continuará.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.
 Dia 18.—De Alicante en 3 dias laud S. Antonio, de 67 ton., pat. Nicolás Compañy, con 7 marineros, 2 pas. y trigo.
 De Iviza en 2 dias laud Rosita, de 16 ton., patron Antonio Compañy, con 4 mar. y batatas.
Embarcaciones despachadas.
 Dia 18.—Para Argel laud S. José, de 50 toneladas pat. Bernardo Palmer, de 6 mar. y vino.
 Para Tortosa laud S. José, de 19 ton., pat. Narciso Benito, con 4 mar. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Santo Domingo de Silos abad y confesor y San Liberato mártir
 Por todo lo que va sin firma.
 El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Funcion 15.ª de la 6.ª quincena.
 Para el jueves 20 de diciembre.
 Cuarta representación del drama de grande espectáculo en 6 actos, precedidos de un prólogo en 2 cuadros, cuyo titulo es:
Benleila ó sea el hijo de la noche.
TÍTULOS DE LOS ACTOS.
 PRÓLOGO.—Cuadro 1.º La muerte de Seyla.
 —Cuadro 2.º Moises sacado de las aguas.
 DRAMA.—Acto 1.º El hijo de la noche en Nápoles.—Acto 2.º El robo de Mirta.—Acto 3.º La isla de los Piratas.—Acto 4.º El bergantín Builre.—Acto 5.º Las dos madres.—Acto 6.º La aparición. El castigo.
 La funcion terminará con el aplaudido baile español composicion del Sr. Perez, titulado *Una fiesta de Andaluces* en el que toma parte la primera bailarina Sra. Perea (*Nena*) dicho Sr. Perez y cuerpo coreográfico.
 Los precios en todas las representaciones serán los siguientes: Palcos de 2.º piso 20 reales. Id. de tercero 16. Butacas de 1.ª clase 5 Id. de segunda 4. Asientos delantera de tertulia 3 Id. de 2.ª y 3.ª fila 2. Delanteras de Paraiso 2.
 Entrada general 4 rs. Al paraiso 2 rs.
 Los niños hasta la edad de 10 años pagarán media entrada, y los mayores entrada entera.
 A las 7.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el jueves 20 del actual a las TRES de la tarde.
 Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso.

Hay estantes con vidrieras que pueden servir ó para arreglar alguna tienda ó parte de ella ó para alguna librería de buena madera pintada excelente construcción consus correspondientes cristales. Se venden por junto ó separado á precios módicos: y darán razon en la Carpintería Balear frente el Café de Oriente.

El Aguila.

Gran Bazar de confección y prendas hechas frente la cuesta nueva de la pescadería.

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior Valentine que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos, rayados y con muestras, edredones y astracanes.

Novedades para pantalones.

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

En chalequería.

Rico surtido de cortes extranjeros, felpas, casimires, acolchados, matalaces y muleves.

Seccion de prendas hechas

Sacos chaqués de última novedad de 100 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.

Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 500.

Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.

Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 reales.

En raglanes.

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 210 rs.

De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 rs.

Inverneros de castor, paño y chinchilla de 300 á 400 rs.

En pantalones.

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.

De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 rs.

De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 rs.

En chalecos.

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 rs.

De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangera, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.

De paño mezcla, negro, café y otros colores, de 50, 70 y 80 rs.

De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 rs.

Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 rs.

Y la muy elegante y graciosa chaqueta marselles muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 rs.

Novedades para señora.

Abrigos de paño, castor chinchilla y valentina de 120 hasta 400 rs.

Aviso al público.

En el establecimiento LA DULCE ALIANZA cuesta nueva de Sto. Domingo frente al Círculo hay un buen surtido de ramilletes y tartas de última novedad y elegancia, lo que se espendirá á precios equitativos. Hallarán en el mismo todo lo perteneciente al ramo de confitería y pastelería, de lo cual se admiten encargos para mesas de lujo, todo confeccionado por el que tenia la confitería suiza en la misma cuesta. Hay tambien salchichones, vinos generosos y licores.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (vernís) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (vernís) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservación de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pie con una caja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacaes, sajuradas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (vernís) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad, del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde

Al público.

Ha llegado á esta capital y se halla de manifiesto para el público, con superior permiso, en la cuesta de Sto. Domingo un hermoso leon domesticado por andaluces; con una famosa y crecida melená de 6 palmos de alto.

Entrada general 9 cuartos, niños 6.

Aviso á las Señoras.

En la calle del Sagell núm. 40 tienda de Bartolomé Cortés hay un buen surtido de bordados á mano de última novedad procedentes de Paris como son: cuellos con puños y sin ellos propios para la estacion, vestido de bautizo y gorritas, pañuelos para mano, tiras anchas y estrechas, puntillas de todas clases, entradores y otros varios géneros todo á precios baratísimos.

Baratura.

La tienda llamada LAS COPÍÑAS tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel, en donde hallará el público un variado surtido de géneros propios para la estacion como son: indianas para vestidos de muger de todas clases; idem de luto y para cortinaje, musolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos espon de la India bordados, lisos, y adamascados de 6 á 10 cuartas, pañuelos de lana de toda clase de 6 á 10 cuartas, percal blanca de toda clase, percialina para forros de diferente color, paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bujías espelma de 4 á 6 en libra y de toda clase de quincallería y perfumería, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de Loza de Sevilla, y cristalería de las mejores fabricas de España y Francia; todo á precios sumamente baratos.

Megar y Montañés sastres.

Hacen saber á sus Sres. parroquianos como tambien á las personas que les honren con su confianza que acaban de llegar de la corte de Madrid.

Venta.

Se vende una yegua buena para tiro de un carruaje y de bellísimas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

Gran depósito de tablones en el Socós.

Acaban de llegar procedentes de Bjorneborg y Umea dos cargamentos de excelente madera de pino rojo y superior calidad, surtidos con dimensiones de todas clases. A pesar de ser la madera de estos tablones de la mejor que se ha introducido en la Isla, y sus precios de primer coste algo mas crecidos, no por esto se aumentarán los que hasta la fecha han regido en el espresado establecimiento.

Alquiler ó venta.

En el término de esta ciudad, y en el lugar denominado de Genova, se alquilan ó venden unas casas, muy alegres, cerca de la nueva Iglesia y con todas sus comodidades necesarias para una familia. En esta imprenta informarán.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado un manonojo de cuatro llavecitas ensartadas, en una arzilla de hierro, y quiere entregarlo á su dueño, podrá avistarse con el conserje del Círculo Mallorquin (Pórticos de Sto. Domingo) quien gratificará el hallazgo con 20 rs.

Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de Brondo números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc. y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Aviso.

Se desearia encontrar una criada de 50 á 40 años de edad, que sepa hacer las frenas de una casa. En esta imprenta darán razon.

Otro.

Se desea encontrar un mozo para servir en una sociedad y que sepa algun tanto de villar. En esta imprenta darán razon.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA VUJE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

P. O. S. P.
Juan Villalonga